



Órgano proponente					
Facultad de Ciencias					
Actividad transversal					
Denominación Español (obligatorio)	Talleres y actividades de divulgación en Ciencias				
Inglés (obligatorio)	Workshops and dissemination activities in Science				
Horas totales	80	Créditos ECTS propuestos según horquilla (*)	2	Semestre	Indistinto
(*) Entre 15 h y 24 h: 0,5 ECTS. Entre 25 h y 49 h: 1 ECTS. Entre 50 h y 74 h: 1,5 ECTS. Desde 75 h en adelante: 2 ECTS.					
Nº de plazas	S/L	Idioma de impartición	Español e inglés		
Gestión de la matrícula:					
☐ En SIGMA ☒ Fuera de SIGMA					
[Cuando la matrícula se realice en Sigma el precio será el establecido en el Decreto de Precios Públicos 2025-2026]					
Profesorado responsable					
Nombre y apellidos	Susana Cebrián Guajardo				
Área de conocimiento (en su caso)	Física Atómica, Molecular y Nuclear				
Departamento	Física Teórica				
Centro donde imparte docencia	Facultad de Ciencias				
Otro profesorado para su impartición			Áreas de conocimiento del profesorado		
Profesorado asociado a las actividades de divulgación de la Facultad de Ciencias			Todas las áreas de la Facultad de Ciencias		
Lugar, fechas y horario para su impartición					
Centro / lugar de impartición	Facultad de Ciencias // dependencias habilitadas para estas actividades				
Fechas y horario	Las propias de las actividades que se realicen				

El Director/a del órgano proponente de la actividad

Vº Bº
Responsable de la Dirección del
Centro de Impartición

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO – SECCIÓN DE GRADO Y MÁSTER

CSV: ea874a5e14b1c8c2190ae018cf498712	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA CEBRIAN GUAJARDO	Vicedecana en Funciones de Proyección Social y Comunicación	06/05/2025 16:18:00	
ANGEL RAMON FRANCÉS ROMÁN	Presidente Comisión Permanente de la F.C. y Decano en funciones	06/05/2025 17:25:00	



Breve descripción de la actividad

Durante sus estudios el estudiante deberá participar, durante 80 horas, en la organización de cualquiera de las actividades de divulgación en Ciencias (como organizador/a, ayudante de organización, participante en la ejecución de la actividad, ...) promovidas bien desde la Facultad de Ciencias (Semana de Inmersión, Jornadas de Puertas Abiertas, Visitas a centros de Secundaria, Olimpiadas científicas, Physicaton, Concurso de Cristalización, Taller de impresión 3D, Taller "Hola somos científicas", Jornadas de acogida, Semana de Internacionalización, Hands on particles, Diviértete con la Estadística, Taller de Talento Matemático, ...) o de institutos mixtos (por ejemplo: la Noche de los Investigadores), así como las promovidas por la Unidad de Cultura Científica de la UZ. Todas ellas deberán estar debidamente certificadas por el/la responsable de la actividad. Los mecanismos de acreditación pueden consultarse en: <https://ciencias.unizar.es/actividades-academicas-complementarias>.

El estudiante deberá matricularse en esta actividad cuando haya alcanzado el número suficiente de conferencias o prevea hacerlo durante el período de matriculación.

Sistema de evaluación

Control de realización de la actividad correspondiente mediante certificación del responsable de la actividad de divulgación. En esta hoja de control, que podrá obtenerse en la página web de la Facultad (<https://ciencias.unizar.es/actividades-academicas-complementarias>), deberán realizar también un breve resumen de su implicación en dicha actividad.

Datos de interés para el estudiantado (conocimientos previos.....)

Por estas horas de participación al estudiante se le reconocerán 2 ECTS. No obstante, si no alcanzara este número de horas se le reconocerán 0,5 ECTS por cada 20 horas de participación. Cada curso académico la Facultad hará un listado con sus actividades de divulgación. Será el responsable de la actividad el que deberá certificar las horas invertidas por el estudiante en su realización, en función de las tareas realizadas y su implicación en las mismas. El estudiante deberá matricularse en esta actividad cuando haya alcanzado el número suficiente de horas o prevea hacerlo durante el período de matriculación.

El Director/a del órgano proponente de la actividad

Vº Bº
Responsable de la Dirección del
Centro de Impartición

[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015]

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO – SECCIÓN DE GRADO Y MÁSTER

CSV: ea874a5e14b1c8c2190ae018cf498712	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA CEBRIAN GUAJARDO	Vicedecana en Funciones de Proyección Social y Comunicación	06/05/2025 16:18:00	
ANGEL RAMON FRANCÉS ROMÁN	Presidente Comisión Permanente de la F.C. y Decano en funciones	06/05/2025 17:25:00	